



Vigilada Mineducación

¿Quiénes son y dónde están las mujeres trabajadoras que aportan a la cultura de Medellín?

Un análisis al sector cultural y las políticas públicas de cultura en la ciudad con enfoque de género.

Rocío Marcela Castañeda Henao
Maestría en Comunicación Política
Escuela de Artes y Humanidades
Universidad EAFIT

Asesor, docente
Jorge Iván Bonilla Vélez.

Medellín
2024

Resumen:

Este escrito pregunta por las mujeres que aportan silenciosamente al sector cultural de Medellín ¿Quiénes son?, ¿dónde están?, ¿qué oportunidades u obstáculos han encontrado para desarrollarse en el sector? Para emprender esta misión consultamos el *Plan Distrital de Cultura de Medellín 2023-2033* con el fin de indagar si este se ha diseñado desde el enfoque¹ y la equidad de género (como así lo promueve la ley nacional 823 de 2003²), y si cuenta, o no, con indicadores de género que advierten sobre la participación de las mujeres en el sector cultural. El artículo propone una ruta metodológica desde la esfera pública y la comunicación política, partiendo de la búsqueda de antecedentes internacionales y nacionales en virtud de conectar las políticas públicas culturales y la equidad de género. Finalmente presentamos un ejercicio de caracterización de mujeres que aportan a las economías creativas de la ciudad, con el propósito de elaborar una batería de indicadores de género en la cultura.

Palabras clave:

¹Según la CEPAL, el enfoque de género es una categoría de análisis con base en las variables de sexo y género para que las acciones que se desarrollen en el marco de la política pública se planifiquen, implementen y evalúen de forma tal que se tenga en cuenta las desigualdades y discriminaciones que afecta a las mujeres.

² Ley 823 de 2003, que tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado. Constitución Política de Colombia.

Cultura, género, brechas de género, equidad de género, economías creativas, industrias creativas, políticas públicas.

Who are and where are the women workers who contribute to the culture of Medellín?

An analysis of the cultural sector and public policies on culture in the city from a gender perspective.

Abstrac:

This paper asks about the women who silently contribute to the cultural sector in Medellín. Who are they, where are they, what opportunities or obstacles have they found to develop in the sector? In order to undertake this mission, we consulted the District Plan of Culture of Medellin 2023-2033 in order to find out if it has been designed from a gender approach and equity (as promoted by the national law 823 of 2003), and if it has, or not, gender indicators that warn about the participation of women in the cultural sector. The article proposes a methodological route from the public sphere and political communication, starting from the search for international and national antecedents in order to connect cultural public policies and gender equity. Finally, we present an exercise of characterization of women who contribute to the creative economies of the city, with the purpose of elaborating a battery of gender indicators in culture.

Keywords:

Culture, gender, gender gaps, gender equity, creative economies, creative industries, public policies.

Introducción

La población de mujeres en la ciudad de Medellín representa el 52,9%, según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023). Esto nos da indicios de que existe un gran número de mujeres partícipes de las transformaciones socioculturales de la ciudad, pero lamentablemente no las vemos reflejadas en los informes territoriales de participación cultural.

La cultura en Medellín ha sido un eje transversal para varias transformaciones sociales desde los territorios; poco a poco nos vamos moviendo del oscurantismo violento del narcotráfico y sus múltiples prácticas, hacia expresiones culturales de talla local, nacional e internacional las cuales facilitan la vivencia de la ciudad con sosiego y disfrute. Ante esta situación vale la pena preguntar ¿Quiénes son las personas precursoras de esas transformaciones socioculturales?, ¿qué género tienen?, ¿cuál es su contexto?, ¿en qué condiciones viven?, ¿cómo participan del sector cultural? Para darle cuerpo y rostro a estas preguntas, nos fuimos a consultar el *Plan Distrital de Cultural Medellín 2023-2033* que tiene como horizonte la

multiplicidad cultural promoviendo la vida y la convivencia desde los derechos culturales, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad en la ciudad de Medellín³.

Si bien hemos encontrado en este *Plan de Cultura* un proyecto hecho desde los territorios, con reconocimiento del tejido intercultural y que propone avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres con el fin de asegurar la equidad de género en oportunidades y condiciones laborales (p.11), se evidencia que el Plan carece de indicadores cualitativos y cuantitativos que aborden el impacto real que tiene esta política pública en las mujeres del sector cultural, por lo tanto se hace necesario disponer de un instrumento como los indicadores de género que suponen el acceso y uso de estadísticas desagregadas por género, que orientan los diagnósticos y hacen seguimiento a los procesos. Por esta razón es que los movimientos sociales de mujeres insisten en la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas (Mainstreaming de género⁴), con el fin de aportar al análisis de las transformaciones socioculturales y generar acciones afirmativas que puedan incidir en la reducción de las brechas de género⁵, de la mano de la justicia social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Ante todo, y como mujeres partícipes del sector cultural, nos moviliza emprender esta búsqueda partiendo de la recuperación de la historia de los derechos de las mujeres, una historia que ha atravesado espacios en lo público y lo privado. Las mujeres desde el siglo XVIII, hemos luchado por ser parte de la esfera pública conformando zonas de visibilidad pública (Bonilla, 2006)⁶. Esta conquista de lo social y visible es también señalada por Carol Hanisch, ensayista y feminista, quien en los años 70s lo describe como lo personal es político (1969), una forma de crear saberes desde las experiencias de las mujeres y participación en espacios públicos de decisión.

Para dar cuenta de los anteriores interrogantes este artículo está dividido en cuatro apartados. En primer lugar, desde nuestro campo de la comunicación política y la esfera pública, queremos construir una narrativa sobre algunas conquistas internacionales por los derechos de las mujeres las cuales consideramos bases

³<https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-cultura-ciudadana/nos-mueve-la-cultura/sistema-municipal-de-cultura/plan-decenal-de-cultura-de-medellin>

⁴Consiste en que las políticas de igualdad no pueden limitarse a políticas específicas dirigidas a paliar los efectos de la opresión y discriminación que sufrimos las mujeres, sino que tienen que actuar desde todas las políticas, se tiene que ir al origen de esa desigualdad, se tienen que cambiar las estructuras. Torralbo, R. (s.f.). La Estrategia del Mainstreaming de Género y Claves para su Desarrollo.

⁵ Según la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe) es la distancia que existe entre hombres y mujeres respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros.

⁶ Citada por el Dr. Jorge I. Bonilla en su artículo de Medios Esfera Pública y Ciudadanía. Es un concepto del Dr. y escritor Jesús M. Barbero quien llama a estas intervenciones civiles: ciudadanías actuantes empoderadas y socialmente reconocidas (Barbero, s.f.)

fundamentales de lucha que nos llevan hoy a preguntar ¿dónde están las mujeres que impactan la economía creativa de la ciudad? Insistir en la pregunta es seguirle la pista al campo de la equidad de género y las brechas entre hombres y mujeres en el sector cultural. Según el informe de *Medellín Cómo Vamos 2023* (programa del sector privado de la ciudad, que mide la calidad de vida en Medellín), la tasa de desempleo de las mujeres es superior a la de los hombres, lo que significa que no solo hay una feminización de la pobreza y del hambre, sino que aquellas mujeres que pertenecen a hogares con escasos ingresos presentan bajo desempeño educativo (MCV, 2023) y la educación es un requisito para disfrutar de los derechos culturales (ONU). Es por esta razón que abordaremos antecedentes internacionales que dialoguen con los Planes de Cultura nacional, departamental y local ya que, en la proyección temporal de estos planes, se pueden realizar acciones afirmativas frente a los resultados que proporcionan los indicadores de género.

Cuando emprendimos esta búsqueda vimos necesario definir el marco referencial que justifica nuestra misión. Por eso, en un segundo momento, profundizaremos en conceptos que amplían la mirada sobre qué es la equidad de género, qué elementos la componen y son necesarios para que las políticas públicas culturales se planifiquen, se implementen y se evalúen teniendo en cuenta las desigualdades, reconociendo que existen condiciones diferenciadas entre hombres y mujeres que así mismo requieren medidas diferenciadas. Para lograrlo es importante conocer y comprender los conceptos de indicador e indicador de género.

Una vez entendido nuestro marco conceptual entre equidad de género y políticas públicas culturales, presentaremos, en un tercer momento, los resultados del ejercicio de caracterización que la autora de este trabajo realizó con mujeres del sector cultural, 2024, con el propósito de trazar un diálogo con el Informe que hace ONU Mujeres de la Cuenta Satélite de Cultura de Colombia con enfoque de género, 2019. Pretendemos que este diálogo estadístico nos brinde información para elaborar una batería de indicadores de género que pueda nutrir las políticas públicas culturales de Medellín y los *Planes de Cultura*.

Para finalizar expondremos la batería de indicadores de género en la cultura que permita seguir trabajando desde el enfoque de género sobre los diferentes *Planes de Cultura* nacional, departamental y local, los cuales se encuentran en su etapa de revisión y ejecución. Nuestro objetivo es que los hallazgos sirvan para actualizar las apuestas de los *Planes de Cultura* desde el enfoque de género y dialoguen con los horizontes y expectativas trazadas de las instituciones, también de las personas participantes y actantes del sector cultural en un periodo establecido.

Las mujeres en la esfera pública: algunos antecedentes internacionales y nacionales de políticas públicas y mujeres en la cultura.

Las mujeres hemos tenido que trazar un camino de luchas para acceder al gozo de los derechos en el marco de la esfera pública. Se trata de una construcción viva, la cual se enfrenta a desafíos sociales, económicos, educativos, culturales y, ante todo, a la ausencia de representación femenina en los escenarios de toma de decisiones. Por esto es importante y necesario para las mujeres, ampliar la esfera pública de la democracia, esto es, por obtener el derecho a la palabra pública, que, como sabemos, es un derecho que combina las luchas por la visibilidad, el reconocimiento y la credibilidad (Bonilla, 2006).

En consecuencia y desde la Comunicación Política, nos interesa integrar la noción de *Esfera Pública en el pensamiento político feminista* de Daniela Losiggio, para quien el debate público debe comprenderse como un debate interpúblico con aspiración universal, en el que los grupos minoritarios logran conmover los ámbitos de decisión (Losiggio, 2020). En el sector cultural las mujeres aún no tenemos una voz significativa en los espacios de toma de decisiones, por lo tanto, es donde más se necesita el liderazgo femenino (hasta para cubrir la ley de cuotas⁷), y así garantizar la defensa de los derechos de las mujeres, como la participación en los procesos de toma de decisiones que tienen impacto en los derechos culturales. En palabras de Luz Gamboa, bailarina del Pacífico y una de las mujeres entrevistadas por la autora de este artículo - *aún se observa en los cargos públicos y privados relacionados con el sector cultural que la mayoría son hombres, y si hay alguna mujer, es contratada para cargos de mínima relevancia, pero con más trabajo* -.

Este testimonio nos hace recordar las esferas públicas que han conquistado las mujeres para la transversalización del enfoque de género en la política pública y participar de los espacios de decisión, así como minimizar las brechas de género, que según el Foro de Economía Mundial se necesitan 135.6 años para cerrar esta brecha en todo el mundo (Weforum, 2023). Entre estos logros vale la pena destacar:

- En 1945 Naciones Unidas reconoció los derechos de las mujeres de manera evolutiva.
- La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) entró en vigor el 3 de septiembre de 1981.

⁷ La Ley 581 de 2000 detalla la correcta participación de mujeres en los niveles que toman decisiones en las diferentes ramas y órganos del poder público.

- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, 9 de junio de 1994.
- En 1995 la IV Conferencia Mundial de Beijing donde los gobiernos se comprometen en la inversión de un ambiente educacional que promueva la igualdad entre hombres y mujeres.
- El 11 de diciembre de 2020 se gesta la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre Igualdad de Género.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2015) y la Agenda 2030, reconocen la importancia de la cultura como motor y vector del desarrollo sostenible. La cultura es un sector de actividad propia que también desempeña un papel transversal en otros sectores (Indicadores de Cultura, 2020).
- La Agenda 2030 (ONU Mujeres, 2015) acuerda entre los países participantes la importancia de garantizar el acceso a una educación de calidad, incluida la cultura, en condiciones de igualdad para niñas, niños, jóvenes y adultos.

Una de las primeras conquistas que tuvieron que ganarse las mujeres en la esfera pública ha sido el acceso a una educación de calidad. Al preguntarnos por la participación de las mujeres en el sector cultural de Medellín se hace necesario rastrear las cifras actuales que arroja el DANE sobre el acceso a la educación de las niñas, niños y jóvenes (NNJ) en el país. Según el DANE durante el 2022 en preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, CLEI y modelos educativos flexibles, el 49,3% fueron mujeres y niñas, y el 50,7% fueron niños y hombres, pero durante la educación media, bajó el índice de permanencia de educación de los hombres jóvenes a un 46.9% mientras que las mujeres jóvenes subieron el índice finalizando su educación media en un 53,1%. Tengamos en cuenta que el 51,2 % de la población total en Colombia son mujeres (con estas cifras se podrían establecer indicadores de género que orienten a los programas de educación en la reducción de la deserción escolar de NNJ).

A nuestro juicio, lo que estas cifras nos indican es que, si bien las niñas y mujeres son más de la mitad de la población, es más alto el porcentaje de los niños y hombres que acceden a la educación; aun así, siendo menos las mujeres y niñas que logran ingresar a la escuela, son ellas las que más se esfuerzan en terminar la educación media con el sueño de acceder a la educación superior. Lamentablemente en este nivel educativo las jóvenes y mujeres encuentran obstáculos como: el trabajo del cuidado, la maternidad, la falta de la autonomía económica, las violencias basadas en género, entre otros.

Estos obstáculos también son visibles en el sector cultural colombiano, según el análisis con enfoque de género que hace ONU Mujeres y concuerda con nuestra

caracterización; los diferentes obstáculos que las jóvenes y mujeres nombran para desarrollarse en el sector cultural están relacionados con: discriminación, estereotipos de género, la feminización de la pobreza, el trabajo no remunerado del cuidado, la informalidad, la segregación salarial y la falta de representación femenina en espacios de poder y toma de decisiones públicas.

Del mismo modo, indagamos en el sector cultural y creativo latinoamericano donde encontramos que el panorama es muy similar. Según una investigación sobre las *Brechas de género en los sectores culturales y creativos* realizada por el BID (2023) con datos de países como Argentina, Chile, Colombia, México, Brasil y Uruguay, hay factores como la falta de recursos invertidos en el sector, la informalidad pluriempleo, la falta de profesionalización y los desafíos en la comercialización que emergen como obstáculos para que el ecosistema no sea sostenible en términos de derechos culturales para todas y todos.

Esta información previa nos invita a buscar un instrumento de consecución que supone un cambio estratégico en las administraciones públicas sobre la igualdad en el acceso y participación de la cultura entre hombres y mujeres a fin de eliminar las brechas de género: es allí donde nace la necesidad de contar con indicadores de género que sirvan para identificar estas situaciones (Dávila, 2007). Por consiguiente, seguiremos el rastreo con algunos países de la región para conocer sus avances respecto de la implementación del enfoque de género en las políticas culturales y los indicadores de género.

Este rastreo nos permite dar cuenta de algunos elementos relevantes. Por ejemplo, la Intendencia de Montevideo (Uruguay) plantea la implementación de una política pública que propicie acciones afirmativas que den espacio a las mujeres: Desde el Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo, en el trabajo sobre dicho objetivo, se ha detectado la ausencia de indicadores desagregados por género en todas sus unidades, así como la presencia de cierta "ceguera" hacia el género en los programas, políticas y marcos normativos referidos a la cultura en todas sus unidades (IM, 2020).

Así mismo México tiene varias investigaciones realizadas por el CELIG⁸, una de ellas fue solicitada por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México (2022), en la cual solicitaron realizar un estudio respecto a la situación en la que se encuentran las mujeres que se dedican a las artes y la cultura. La investigación llamada *Las mujeres en el arte y la cultura en México. Análisis y propuestas para el fortalecimiento de sus derechos*, inicia con un diagnóstico de las mujeres en el arte respecto de: la ocupación laboral, la pérdida de espacios en el

⁸ Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género.

arte, la participación de las mujeres en la toma de decisiones, así como el financiamiento público en México para la cultura y las artes; posterior a eso, realizan un análisis sobre la legislación a nivel local, nacional e internacional, con el fin de robustecer el marco legal para que este reconozca, apoye, fomente y proteja la participación de las mujeres, garantizando el completo respeto a sus derechos humanos y el ejercicio de su trabajo en las mejores condiciones laborales (p. 4).

En Chile encontramos un documento elaborado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en colaboración con ONU-Mujeres, llamado *Perspectiva de Género y Diversidad en Proyectos Culturales* (2023). En su diagnóstico encuentran que la cultura y el desarrollo artístico constituyen ámbitos de acción en los que urge incorporar un enfoque de derechos humanos e igualdad de género, en tanto área de la producción humana, espacio de ejercicio de los derechos culturales, campo laboral y de las relaciones trabajo, así como objeto de las políticas públicas y del quehacer del Estado, con el fin de acortar las brechas de inequidad y asegurar la protección de ambientes seguros y libres de cualquier forma de violencia y discriminación (p.7). Si bien es un documento que esclarece conceptos respecto del enfoque de género, su objetivo es brindar herramientas al sector cultural y creativo para la prevención de las violencias basadas en género, identificando el contexto al que se enfrentan las organizaciones y los proyectos culturales en materia de género; además propone un modelo para elaborar proyectos culturales con enfoque de género y en el ámbito laboral aborda la prevención y acciones ante la violencia y el acoso en los equipos organizacionales, así como definiciones esenciales para crear ambientes de trabajo libres de violencias de género en las organizaciones y/o proyectos culturales.

Desde el Ministerio de Cultura del Perú en colaboración con la UNESCO se realizó un documento llamado *22 Indicadores de Cultura para el Desarrollo del Perú*, 2015. El documento busca establecer una agenda pública orientada a la generación de información clave sobre el rol de la cultura en los procesos de desarrollo (p. 11). Los indicadores culturales de los que habla el título se originan en los campos de la economía, la educación, la gobernanza, lo social, la comunicación, el patrimonio y el género, por lo tanto, el enfoque de género está propuesto como indicador, no a modo transversal, sino que mide el índice de disparidad entre hombres y mujeres en los ámbitos políticos, educativos y laboral el cual indica la participación de los hombres y la participación de las mujeres como un dato lineal que ofrece un panorama general de las características y limitaciones de la muestra y donde no se profundiza en el análisis de la realidad compleja que sitúa a mujeres y hombres en posiciones desiguales, por ejemplo, en el acceso a los recursos, la redistribución del trabajo, entre otros; pudiendo así ofrecer miradas optimistas respecto de los progresos en la materia.

Argentina cuenta con un Ministerio de Cultura que contiene una plataforma virtual de rápido acceso llamada *Sistema de Información Cultural de la Argentina*⁹ que contiene temas como: mapa cultural, indicadores, buscador de datos, la cuenta satélite de cultura, los consumos culturales, documentos e informes que han elaborado. El sistema de Indicadores Culturales lo han organizado en torno a 6 dimensiones de análisis: la accesibilidad, la formación, el nivel de actividad, la innovación, el entorno urbano y el marco institucional¹⁰. En cada una de estas dimensiones aparecen aspectos de la dinámica cultural que compone diversos indicadores, dependiendo del sector artístico que se quiera indagar (teatro, danza, cine, artesanías, música, bibliotecas, museos, videojuegos, publicidad, entre otros). Los indicadores están categorizados por:

1. Acceso y participación
2. Distribución geográfica
3. Actividad económica
4. Comercio exterior

De este modo, el indicador sobre acceso y participación profundiza en las *brechas de género en el consumo y la producción cultural*, desarrollando toda una herramienta de análisis del sector cultural desagregada por género, con estadísticas sobre la accesibilidad a espacios formativos, empleo y ocupación, ingresos, trabajo de cuidado, feminización de la pobreza, entre otros.

Después de este recorrido por los proyectos y/o programas culturales con enfoque e indicadores de género en la región de Latinoamérica y el Caribe, presentamos los estudios previos desde las políticas culturales de Colombia, Antioquia y Medellín en los *Planes de Cultura* últimamente publicados.

El Plan Nacional de Cultura 2022-2032 *Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio* presentado por el Ministerio de Cultura de Colombia tiene un planteamiento de enfoque diferencial étnico y diverso que transversaliza toda la propuesta. El enfoque de género no es transversal, pero sí se menciona dentro de un campo político llamado diversidad y diálogo cultural en la línea de diversidad poblacional y dentro del tema estratégico igualdad de género, que deja como propuesta un plan transversal de género en el sector cultural que integre el enfoque de género en la formulación, implementación y seguimiento de instrumentos de política pública cultural (MinCultura, 2022), una propuesta que va de la mano de nuestra apuesta que busca a las mujeres trabajadoras del sector cultural, pero que

⁹ [Cuenta Satélite de Cultura](#)

¹⁰ [Indicadores](#)

no deja indicadores para hacerle seguimiento ya que en la batería de indicadores publicada, encontramos que sólo se mide la percepción de igualdad de género.

El Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2023-2035 *La cultura que queremos en Antioquia*, no se ha diseñado con batería de indicadores para hacerle seguimiento a la propuesta, tampoco está transversalizado por el enfoque de género. Solo integran el concepto de género en el campo de las comunidades históricamente vulnerables, lo que quiere decir que no encontramos claridades de lo que es el enfoque diferencial y el enfoque de género en dicho plan.

Para finalizar, en el Plan Distrital de Cultura Medellín 2023-2033 *Medellín territorios de vida, cultura que habita su presente e imagina su futuro*, aparecen contemplados los enfoques de género y diferenciales en el territorio, en las comunidades y en el área de participación e inclusión de grupos vulnerables. En su batería de indicadores encontramos un indicador de producto llamado: Apropiación y uso de la infraestructura cultural artística y patrimonial que busca reconocer y fortalecer los procesos culturales y creativos con enfoque de género (PDC, 2023); es así que no comprendemos ¿cómo es posible que solo se mida desde el enfoque de género el área que corresponde a infraestructura como apropiación cultural? Sin embargo, en los indicadores contemplados en las áreas de convivencia ciudadana, territorios urbanos y rurales, en la etnoeducación, interculturalidad, creación y formación, fortalecimiento de redes culturales, entre muchos otros, no se visibilizan las mujeres que aportan a estos componentes del sector cultural ya que carecen del indicador.

A medida que vamos avanzando en nuestra investigación encontramos que en los *Planes de Cultura* nacional, departamental y distrital están inmersas las mujeres del sector cultural de Medellín, pero los tres planes lamentablemente carecen de las herramientas de indicadores de género, en los modelos de recolección de la información, en la caracterización de las y los trabajadores del sector cultural en sus subsectores, entre otros. A lo mejor los hallazgos que presentamos en este ejercicio se puedan aplicar a los tres planes de cultura publicados por las páginas web oficiales de: El Ministerio de Cultura de Colombia, la Secretaría Departamental de Cultura de Antioquia y la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín.

Cultura y género

A continuación presentamos los conceptos que acompañan este escrito, sus orígenes son los Derechos de las Mujeres y los Derechos Culturales, ambos van de la mano de la justicia social y la democracia, que según algunos autores, para su vivencia plena, es necesario se garanticen derechos fundamentales como la educación, vivienda, alimentación, salud y una vida libre de violencias, sino lamentablemente su ejercicio estará reducido para quienes tengan esas

condiciones aseguradas, así lo detalla Jazmín Beirak, en su libro *Cultura Ingobernable* (2022).

Políticas públicas culturales: Según García Canclini (1987), son acciones realizadas por el Estado, las agrupaciones comunitarias y la sociedad civil con el fin de orientar el desarrollo cultural, satisfacer las necesidades culturales y obtener consenso para una transformación social. Sus objetivos fundamentales consisten en preservar, es decir, estimular, ayudar a conservar, fomentar y cuidar; al tiempo que ensanchar, es decir, permitir el acceso, facilitar su uso y disfrute, innovar, crear y potenciar su inserción en los procesos de cohesión social en palabras del Nobel colombiano Gabriel García Márquez (Vicario, s.f.).

Industrias culturales y economías creativas: Según la UNESCO (2021), las define como sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción, reproducción, la promoción, la difusión y/o comercialización de bienes y servicios culturales y creativos que fusionan valores económicos con valores culturales.

Políticas públicas para la equidad de género: Son aquellas políticas que reconocen la discriminación de género como un problema público que afecta el desarrollo de toda la sociedad en general. Su formulación parte de criterios de justicia distributiva, de reconocimiento y de representación a partir de nuevas categorías de análisis que permitan responder a los desafíos en la transformación de injusticias de género. El eje para el análisis son las estadísticas e indicadores de género, articulados en torno a tres pilares, la autonomía económica, la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones (OIG, 2007).

Género: es una categoría descriptiva, analítica y política que permite visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres, con el fin de señalar, interpretar e identificar las causas de éstas y comprometerse con la transformación de las desigualdades (Acuerdo municipal 102 de 2018 Alcaldía de Medellín).

Estereotipos de género: es comprendida desde una “visión generalizada o una idea preconcebida sobre los atributos, las características, o los papeles que poseen o deberían poseer o desempeñar las mujeres y los hombres” (ACNUDH, 2022).

Brechas de género: es una construcción analítica y empírica para analizar la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador, económico, social, cultural y político (CEPAL, 2017).

Equidad de género: “Es un principio ético-normativo asociado a la idea de justicia; bajo la idea de equidad se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas

que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja” (ONU Mujeres, 2015). Así, la equidad de género reconoce unas condiciones diferenciadas entre hombres y mujeres que requieren en sí mismo de medidas diferenciadas.

Violencias basadas en género (VBG): “El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia” (ONU Mujeres, s.f.). Si bien es dirigida en mayor medida y de forma sistemática hacia las mujeres, dependiendo del contexto y los móviles también puede ser ejercida hacia los hombres y otras identidades sexuales. Este tipo de violencia puede expresarse como violencia física, psicológica, económica, emocional o sexual.

Indicador: De acuerdo con Garda & Pérez (s.f.), un indicador es un estándar utilizado para medir el progreso y los logros de un proyecto /.../ Son índices, cifras, hechos, opiniones o percepciones que sirven para analizar y medir los cambios de situaciones y condiciones específicas. Implican la cuidadosa observación de resultados de acciones e iniciativas.

Indicadores de género: Una representación numérica de hechos que se ubican en el tiempo y el espacio, y desempeñan un papel importante en la eliminación de estereotipos, en la formulación de políticas y en su seguimiento para el logro de la plena igualdad entre hombres y mujeres (CEPAL, 2016).

Estos conceptos son tan importantes como necesarios para el diseño, creación y puesta en práctica de políticas públicas orientadas a la equidad e igualdad de género en el sector cultural, con el fin de que se establezcan mecanismos adecuados para la recolección y producción de información donde se planteen distintos métodos de medición que contengan un enfoque de derechos humanos y de género. De ahí que los retos que nos plantea la Unesco en términos de la participación laboral femenina en las economías creativas, presentan desafíos agudizados por la escasa información que se tiene ante la ausencia de análisis en la materia (UNESCO, 2021).

Mujeres del sector cultural y creativo

Hace relativamente poco tiempo el mundo ha entendido que la cultura hace parte del bienestar de la sociedad, por tanto, hemos avanzado en reconocer a los bienes y servicios culturales como parte de la teoría del desarrollo humano, aunque, como dice ONU Mujeres, se han valorado las capacidades para crear y gozar de mundos simbólicos, pero aún se tiende a invisibilizar la participación y el aporte de las mujeres en la cultura (2019).

Esta afirmación nos reforzó la pregunta ¿quiénes son y dónde están las mujeres trabajadoras que aportan silenciosamente a la cultura de Medellín? Para llevar a cabo nuestra misión, adoptamos una estrategia metodológica de caracterización que diseñó ONU Mujeres en 2019 y realizamos unas entrevistas a mujeres del sector cultural de Medellín durante enero de 2024. Queremos comparar las muestras que tienen una diferencia temporal de cinco años, y como resultado, recolectar información para consolidar una batería de indicadores de género aplicables a los planes de cultura nacional, departamental y local.

El ejercicio piloto realizado por ONU Mujeres en Colombia en 2019 hace un Análisis Cualitativo y Cuantitativo con Enfoque de Género a la Cuenta Satélite de Cultura de Colombia (CSC). Según este análisis, la CSC está dividida por áreas diferenciadas que a su vez están subdivididas en componentes particulares los cuales necesitan ser profundizados desde el enfoque de género.

Hemos revisado los reportes de la CSC, de modo que el noveno reporte de Información Estadística de Economía Cultural y Creativa de 2022 y el décimo reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes de 2023 (ha tenido un cambio significativo en el nombre), realizados por el DANE, carecen de un análisis con enfoque de género.

Según ONU Mujeres, 2019, en todas las diferentes etapas de los productos culturales, los comportamientos de hombres y mujeres están diferenciados según el aporte, la práctica o la participación en el sector cultural, pero como los datos no están desagregados por género, la información es muy limitada y parcializada. Las investigadoras consideran que:

El poder de los datos concedido a estos sectores culturales no solo ha sido crucial para abogar por más inversión para el sector, reivindicar la importancia estratégica de las actividades económicas, sino que además ha permitido visibilizar el rol de artistas, intérpretes y ejecutantes como fuerza laboral (p. 10).

Una de las metodologías utilizadas por ONU Mujeres consistió en hacer una caracterización de la situación que viven las mujeres del sector cultural por medio de entrevistas a mujeres entre los 18 y 68 años, con el fin de conocer sus percepciones respecto de las condiciones de igualdad y los obstáculos a los que se enfrentan. Según el análisis, fueron 45 mujeres de diferentes regiones del país las que respondieron el instrumento diagnóstico en el 2019.

Nosotras quisimos saber de las mujeres del sector cultural de Medellín y, por tanto, replicamos las entrevistas en enero de 2024. Nuestro ejercicio de caracterización fue respondido por 20 mujeres, entre los 28 y 61 años, provenientes de diferentes

municipios y que actualmente se desarrollan artística y laboralmente en la ciudad de Medellín.

A continuación, compartiremos algunos gráficos estadísticos de los dos ejercicios con el fin de profundizar y acercarnos a nuestra pregunta. Si bien las muestras entre sí tienen una diferencia de la mitad de las mujeres a las que se les aplicó las entrevistas, nos parece relevante hacer el ejercicio ante la falta de más información previa que pueda nutrir el análisis.

Estado Civil

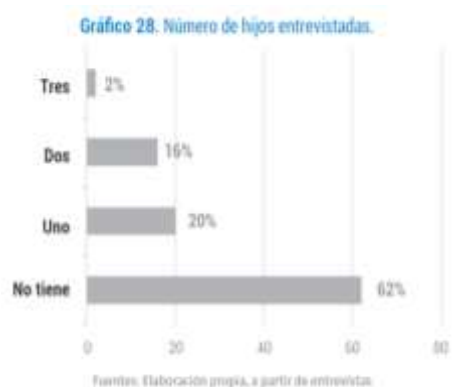


Fuente: 45 mujeres entrevistadas ONU Mujeres en 2019.



Fuente: 20 mujeres entrevistadas por la autora del artículo en 2024.

Número de Hijas/os



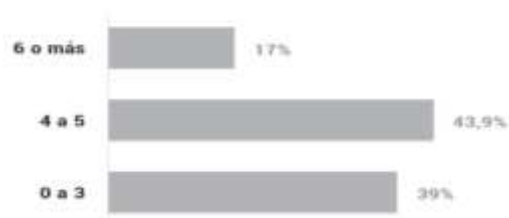
Fuente: 45 mujeres entrevistadas ONU Mujeres en 2019



Fuente: 20 mujeres entrevistadas por la autora del artículo en 2024.

Horas Diarias de Cuidado

Gráfico 34. Horas diarias de cuidado.



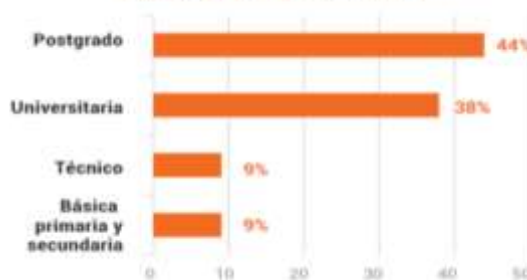
Fuente: 45 mujeres entrevistadas ONU Mujeres en 2019.



Fuente: 20 mujeres entrevistadas por la autora del artículo en 2024.

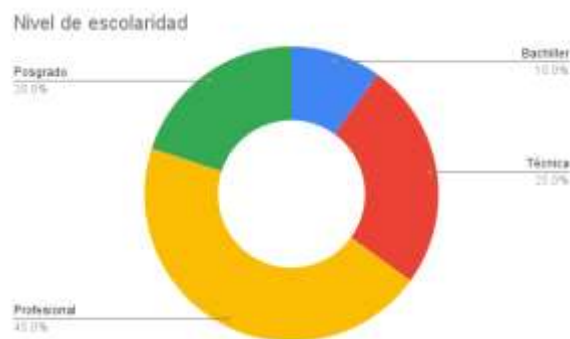
Nivel de Escolaridad

Gráfico 29. Nivel de escolaridad.



Fuentes: Elaboración propia, a partir de entrevistas

Fuente: 45 mujeres entrevistadas ONU Mujeres en 2019.



Fuente: 20 mujeres entrevistadas por la autora del artículo en 2024.

Las mujeres que contestaron las entrevistas tanto del cuestionario de ONU Mujeres como a la autora de este trabajo tienen en común varios asuntos, por ejemplo, el estado civil de las mujeres entrevistadas en los dos ejercicios tiene un atributo similar. En la pregunta por el número de hijas/os la variación significativa fue en la respuesta de 3 o más hijas/os, la cual pasó del 2% en el 2019 a un 15% en el 2024.

Es importante que en este punto recordemos el trabajo de cuidado no remunerado, es un trabajo para preservar la vida de quienes estén cerca: hijas/os, parejas, madres, padres, abuelas/os o personas con algún tipo de discapacidad, trabajo del que solemos ocuparnos las mujeres. Según los datos recolectados en horas, las mujeres que dedican de 0-3 horas diarias en el cuidado durante el 2019 representan el 39% con lo cual bajó para el 2024 a un porcentaje del 20%, aquellas que dedican de 4 a 5 horas también bajaron, de un 43,9% a 35%. Lo más significativo son las mujeres que dedican 6 o más horas al cuidado, el cual pasó de un 17% a un 45%, una cifra que precisa de un análisis agudo respecto de la autonomía física, económica y política de las mujeres, donde se hace necesario mencionar el marco de las 5 R's para el trabajo del cuidado: reconocer, redistribuir, reducir, recomenzar y representar de la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado.

Con los datos de los gráficos podemos hacer un análisis desde una perspectiva interseccional que refleje el contexto que habitan las mujeres del sector cultural. Si observamos el comportamiento de ciertas variables, podemos considerar que las mujeres del sector en su mayoría no tiene hijas e hijos, pero sí destinan muchas horas al trabajo del cuidado no remunerado, así que es muy probable que cuiden de sus familiares o personas cercanas; luego en el tiempo que les queda se dedican a las economías creativas, reforzando así la sobrecarga y precarización laboral, ya que según ellas, el mayor ingreso al que acceden proviene de recursos del Estado en las diferentes convocatorias públicas eventuales. Un análisis que confirma la necesidad de indicadores de género en las políticas públicas culturales con acciones afirmativas desde el enfoque de género.

En las últimas gráficas de los dos ejercicios piloto, es evidente que las mujeres del sector cultural insisten y no desisten en la formación académica, tanto a nivel nacional hace 5 años como actualmente en lo local, las mujeres que se han profesionalizado aumentan de un 38% en el 2019 a un 45% en el 2024, la formación técnica ha subido de un 9% a un 25% y las mujeres que son bachilleres se mantuvo igual. En cambio, la formación de posgrado ha bajado a casi la mitad de un 44% en el 2019 a un 20% en el 2024, temporalidad atravesada por una pandemia que dejó en evidencia la precarización laboral y poca protección para el sector cultural, además recordemos que los posgrados precisan una inversión de tiempo y economía a los que pocas mujeres acceden, posiblemente en relación al tiempo invertido en el cuidado y también a la escasez de financiamiento en el sector cultural (BID, 2023). Alejandra, una de las mujeres entrevistadas tiene similar percepción - *En el sector cultural cada vez la inversión no alcanza, escasean los espacios artísticos y culturales ya que la estructura cultural es muy comercial* -.

De ahí que sea el momento para ahondar en la participación laboral de las mujeres en las economías creativas, ya que sus decisiones dependen de un contexto sociocultural y demográfico que hace necesario el análisis con perspectiva de género, por lo tanto, quisimos saber tanto de las oportunidades laborales como de los obstáculos a los que ellas se enfrentan para poder desarrollarse, haciendo visibles las brechas salariales en el sector cultura. Los siguientes gráficos dan cuenta de esto:

Sector en el que Trabajan y Actividades Secundarias



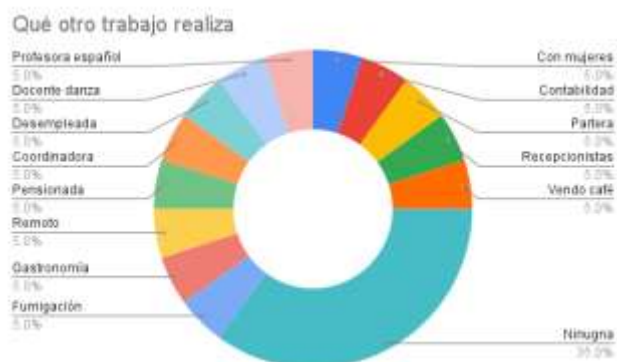
Fuente: 45 mujeres entrevistadas de ONU Mujeres año 2019.

Sector en el que Trabajan



Fuente: 20 mujeres entrevistadas por la autora del artículo en 2024.

Actividades Secundarias



Fuente: 20 mujeres entrevistadas por la autora del artículo en 2024.

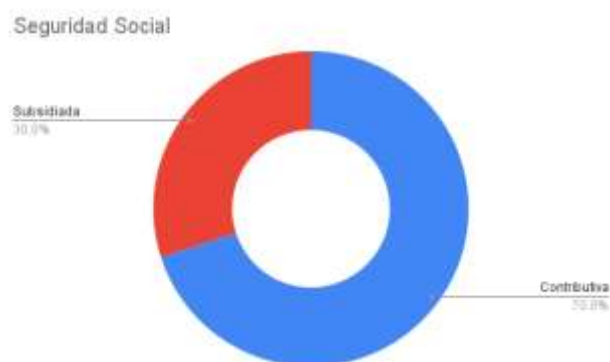
Tipo de Afiliación a Seguridad Social

Gráfico 31. Tipo de afiliación a seguridad social.



Fuente: Elaboración propia, Entrevistas

Fuente: 45 mujeres entrevistadas de ONU Mujeres año 2019.



Fuente: 20 mujeres entrevistadas por la autora del artículo en 2024.

Discriminación Personal con lo Laboral

Gráfico 35. Motivos de discriminación personal con la laboral.

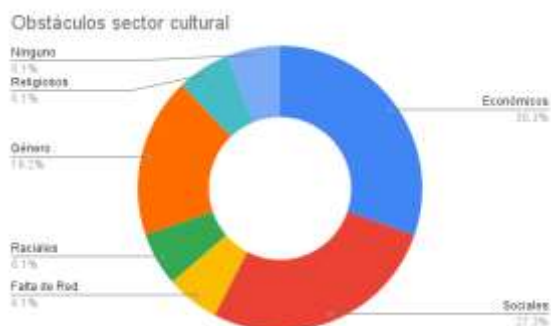


Fuente: 45 mujeres entrevistadas de ONU Mujeres año 2019.



Fuente: 20 mujeres entrevistadas por la autora del artículo en 2024.

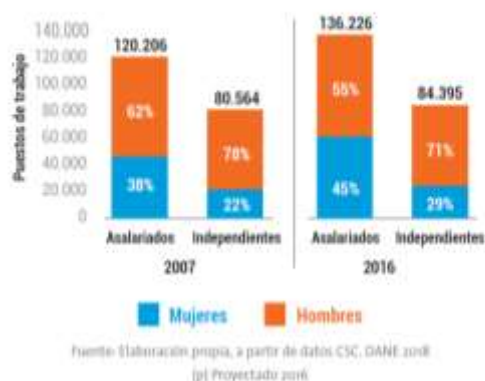
Obstáculos en el Sector Cultural



Fuente: 20 mujeres entrevistadas por la autora del artículo en 2024.

Brecha Salarial

Gráfico 7. Trabajos equivalentes a tiempo completo por categoría ocupacional y género 2007 y 2016(p)



Fuente: 45 mujeres entrevistadas de ONU Mujeres año 2019.

Podríamos señalar que las mujeres del sector cultural de Medellín trabajan un 35% en su mismo ámbito laboral, y según los gráficos, las otras mujeres que representan el 65% tienen otros empleos, siendo esta una variable que puede estar sujeta a que en Latinoamérica los recursos para el sector son limitados (BID, 2023). Según la investigación del Banco Interamericano de Desarrollo, la flexibilidad laboral que favorece la participación femenina puede tener como consecuencia más horas de trabajo efectivo no remunerado (p.40) ¿pero a qué se debe esta afirmación? al parecer dadas las condiciones presupuestales, ofrecen remuneraciones bajas y por lo tanto su atractivo radica en otro tipo de “beneficios”: control del uso del tiempo y del lugar de trabajo (Cepal, OIT; 2019). Esta flexibilidad también incide en la

seguridad social de las mujeres, ya que según las entrevistadas para llegar a fin de mes deben realizar múltiples actividades laborales y solo pagan salud y pensión cuando son beneficiarias de las convocatorias de estímulo u otros contratos que lo exigen, sumergidas en situaciones de informalidad, multiempleo e inestabilidad laboral:

Las condiciones de trabajo en el sector son precarias para las mujeres y tienen un efecto directo en la percepción de las condiciones de igualdad de género y en sus posibilidades para acceder a formación y a la visibilización de sus creaciones (ONU Mujeres, 2019).

Ahora bien, hablemos sobre la discriminación que padecen las mujeres en sus entornos laborales. Si bien es cierto que las gráficas nos muestran que entre un 53,4% de mujeres en el 2019 y un 30% en el 2024 no se sienten discriminadas, un dato que refleja cercanías a la equidad de género, no obstante, encontramos que al día de hoy un 45% de las entrevistadas se siente discriminada por ser mujer, de hecho Ana nos cuenta - *En mi oficina de Dirección Teatral, las mujeres seguimos en un estado muy similar o idéntico al de hace 10 años. Llevo en la labor 18 años y hasta hoy puedo decir que nosotras nunca hemos sido tenedoras de infraestructura teatral para crear, ni financiera, ni visibilización de nuestro trabajo* -. Lo peculiar es que no existen cifras confiables sobre el sector cultural con las cuales se pueda analizar la situación.

A su vez, es un sector donde predominan estereotipos para ejecutar algunos cargos, pese a que prevalece la participación de las mujeres, existen segregaciones laborales y las mujeres no llegan a ocupar cargos de toma de decisiones, Paola una cineasta de 35 años nos cuenta - *Hoy sigue existiendo el poco acceso de las mujeres a cargos específicos en la producción cinematográfica* -. En este sentido se comprende entonces por qué las mujeres manifiestan un alto porcentaje de obstáculos económicos y sociales como una forma de violencia.

Observemos la gráfica sobre las violencias basadas en género (VBG). El 18,2% de mujeres nombra que es un sector donde también se padecen violencias físicas, sexuales, psicológicas y económicas como la segregación salarial. Una de las mujeres entrevistadas manifiesta que - *para prosperar como actriz afro en Colombia, es doblegarse a recibir papeles dentro del medio audiovisual que representen esclavas o empleadas del servicio. Y estos papeles desde mi punto de vista, son inaceptables, jamás estaría dispuesta a representarlo, por ende, son pocas las ofertas y el medio sigue igual o peor*-. Testimonio que nos hace un llamado de atención sobre el diseño y ejecución de acciones que trabajen la prevención de las VBG y garanticen espacios culturales sanos y seguros para las mujeres.

Por eso, es importante entender que la segregación salarial presentada en la última gráfica afecta la autonomía económica de las mujeres, de ahí que para nosotras sea esencial tener muy presente que las mujeres que trabajamos en el sector cultural como independientes o asalariadas, aún estamos por debajo de la media, devengando un 33,5% del salario del sector y es necesario visibilizar esta problemática en el diseño de políticas públicas culturales con enfoque de género.

Hallazgos y batería de indicadores

Las brechas de género impactan en el bajo desempeño educativo de las mujeres, por lo tanto, y haciendo foco desde nuestra mirada con gafas violeta¹¹, reafirmamos que el acceso a una educación de calidad garantiza el disfrute de los derechos culturales, afirmación reflejada en el instrumento de caracterización realizado a las mujeres del sector cultural de Medellín en enero 2024, allí encontramos que uno de los motivos para que las mujeres del sector no continúen su formación educativa, es el trabajo de cuidado no remunerado que “deben” ejercer, según el testimonio de la actriz Lucía - *Las actrices que somos madres aún en estos tiempos debemos llevar a nuestras/os hijas/os a ensayos, seguimos cuidando mientras ensayamos, más difícil aún seguir estudiando* -. Desde esta mirada es importante comprender que los indicadores de género en la cultura nos sirven como herramienta para identificar la situación de mujeres y hombres en las economías creativas y las políticas públicas culturales de Medellín.

En este sentido, es conveniente contar con un sistema de información cultural que no solamente reconozca la función social de las expresiones artísticas, como tradicionalmente se ha hecho, sino que se amplíe el análisis desde la equidad de género, y así visibilizar la participación de las mujeres en los productos culturales y sus diferentes etapas: creación, producción, difusión, exhibición, gestión, entre otros, con el fin de minimizar las brechas de género y asegurar una participación equitativa en escenarios políticos de tomas de decisiones, garantizando los derechos culturales para todas y todos.

Para esto, proponemos una batería de indicadores como instrumento que sirva para hacer seguimiento a los hallazgos presentados durante la investigación. Somos conscientes que debemos trabajar no solamente sobre datos lineales de parrilla¹²

¹¹ Es una metáfora utilizada por la autora Gema Lienas en su libro *El diario violeta* de Carlota. Consiste en mirar el mundo de forma crítica desde una perspectiva de género para identificar las desigualdades entre hombres y mujeres.

¹² “Los datos de ‘parrilla’ son los datos que tienen en cuenta el número de hombres y mujeres que ocupan distintos puestos de trabajo en distintos sectores. Son útiles para obtener un panorama general de los roles de género en determinadas industrias o sectores y para seguir el progreso tras la puesta en marcha de medidas de igualdad de género” (Unesco, 2021; p. 28).

los cuales pueden confundir los resultados debido a que, no solo el número externo de alta participación de mujeres en el sector cultural necesariamente refleje condiciones de equidad de género en el interior de la muestra. Esta batería se ha diseñado a partir de indicadores de contexto los cuales nos permiten caracterizar las condiciones demográficas, sociales, económicas y culturales de las mujeres, indicadores de proceso que describen la trayectoria formativa de las mujeres al interior del sector cultural, indicadores de recursos quienes evalúan la inyección de recurso financiero e infraestructura necesaria para el desarrollo del sector con enfoque de género, indicadores de resultado que permiten realizar un análisis sobre la empleabilidad de las mujeres en el sector así como las posibilidades de mercado que ofrecen a las industrias culturales a nivel local, nacional e internacional e indicadores de impacto que permiten observar los cambios y transformaciones en el sector cultural respecto de las violencias basadas en género, VBG.

Estos indicadores se nutren de nuestro ejercicio piloto de caracterización con una pequeña muestra de 20 mujeres del sector cultural de Medellín, sustentada en fuentes institucionales, investigaciones de organismos internacionales y de agremiaciones civiles, con el fin de proponer un diálogo con los contextos locales por los que nos hemos preguntado, anhelando su aplicabilidad en los diferentes *Planes de Culturas*.

Batería de Indicadores de Género en la Cultural

<i>Dimensión</i>	<i>Indicador</i>	<i>Tipo de Variable</i>	<i>Tipo de Reporte</i>
Caracterización de las/os trabajadoras/es de la cultura con enfoque de género.	Porcentaje de participación demográfica con enfoque de género por subsector de la cultura: artes escénicas, artes visuales, audiovisuales, música, editorial, patrimonio inmaterial, patrimonio material, diseño, videojuegos, publicidad, formación cultural y multisectorial.	Cuántas personas participan, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Ciclo etario al que pertenecen las personas, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Qué tipo de población es: rural o urbana, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Estado civil, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Número de hijas/os, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Horas que dedica al trabajo del cuidado no remunerado, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local

Conocimiento y habilidades de las/os trabajadoras/es de la cultura con enfoque de género.	Porcentaje de formación técnica, profesional o posgrados por subsector.	Cuántas personas graduadas en la formación elegida, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Qué tipo de programa eligen como formación por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Cuántas personas acceden a capacitaciones sobre las TIC, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Cuántas personas desertan de las formaciones y capacitaciones educativas, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Motivos por los que han desertado de la formación y capacitación educativa, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Obstáculos para acceder a formaciones y capacitaciones educativas, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
Empleo cultural con enfoque de género.	Porcentaje equivalente a trabajo a tiempo completo por subsector.	Cuántas personas trabajan según la variable asalariado o independiente, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
	Porcentaje de trabajo precario y no convencional por subsector.	Cuántas personas tienen condiciones precarias laborales en el sector, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Cuántas personas tienen multiempleos del sector cultural y otros, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
	Brecha salarial según el subsector.	Salario devengado por las personas según el cargo que desempeñan, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
	Segregación vertical y horizontal por subsector.	Cargos que ocupan las personas, por subsector y por género.	Nacional / Departamental / Local
		Cuántas personas ocupan cargos de representación y poder de decisión, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
	Seguridad social en el trabajo por subsector.	Cuántas personas acceden a la seguridad social POS, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Cuántas personas tienen medicina prepagada, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Cuántas personas son beneficiarias de sus parejas, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local

		Cuántas personas acceden al régimen subsidiado, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Cuántas personas no cotizan para pensión, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
Sector cultural seguro y libre de violencias basadas en género (VBG).	Espacios de creación, formación, circulación, difusión y gestión, libres de violencias basada en género en cada uno de los subsectores culturales.	Espacios y campañas de prevención sobre VBG en los subsectores.	Nacional / Departamental / Local
		Acciones para erradicar los estereotipos de género y sexismo en los subsectores.	Nacional / Departamental / Local
		Mecanismos de prevención de las VBG en los subsectores.	Nacional / Departamental / Local
		Rutas de atención de las VBG en los subsectores.	Nacional / Departamental / Local
Financiación pública y privada del sector cultural con enfoque de género.	Porcentaje de presupuesto destinado a cada uno de los subsectores.	Cuántas personas participan de la decisión presupuestal del Estado para la cultura, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Número de estímulos otorgados, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Presupuesto otorgado para circulación, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Presupuesto otorgado para creación, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Presupuesto otorgado para investigación, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Presupuesto otorgado para desarrollo, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Presupuesto otorgado para gestión, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Porcentaje de inversión de infraestructura según las demandas de los subsectores, por género.	Nacional / Departamental / Local
		Presupuesto otorgado para difusión, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Porcentaje de articulación público-privada, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
Mercado y comercio de bienes y servicios de las industrias culturales.	Participación, reconocimiento y redistribución en mercados nacionales e internacionales.	Valor agregado por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Producción cultural por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Visibilización/circulación de las creaciones artísticas, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local

		Presencia virtual digital, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Canales de difusión utilizados, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Estudios de audiencias, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local
		Relaciones internacionales para circulación en el exterior de creaciones, por género y subsector.	Nacional / Departamental / Local

Conclusiones

Hemos establecido un recorrido, a partir de preguntarnos por las mujeres del sector cultural de Medellín, con el cual pretendemos se promuevan *Planes de Cultura* con enfoque de género como una gran oportunidad política y ética para continuar aportando al cierre de brechas de desigualdad de las mujeres, jóvenes y niñas de Medellín desde el ciclo de ejecución, evaluación y ajuste de políticas públicas de cultura con indicadores de género. Esta investigación amplió el análisis en *Planes de Cultura* a nivel nacional y departamental, encontrando así que, nuestra propuesta de batería de indicadores se puede y debe aplicar también a las políticas públicas culturales nacionales y departamentales ante la ausencia de indicadores de género como lo evidenciamos.

Es importante aclarar que ciertamente no hemos profundizado en el enfoque diferencial desde la diversidad étnica y sexual, al no ser nuestro objetivo en esta investigación, pero reconocemos que este ejercicio puede aplicarse desde todos los enfoques que enriquecen las reflexiones en favor de los derechos culturales de todas, todes y todos.

Desde la comunicación política queremos construir una narrativa donde las y los trabajadores de la cultura nos preguntemos ¿Quiénes componen nuestro sector?, ¿Qué aportes le hacemos a la ciudad y a la convivencia en paz? y para esto es necesario hacerlo desde esferas públicas como los planes de cultura, las mesas de participación y de discusión territorial, los consejos de cultura, entre otros. Las mujeres de Medellín tenemos que estar inmersas y visibles en todos esos escenarios públicos, necesitamos representación femenina que abogue por los derechos de las mujeres trabajadoras de la cultura, que nos reconozcan como sujetas políticas con aportes que nutren los espacios públicos de decisión; que se garantice una redistribución presupuestal en torno a las necesidades de mujeres y hombres, que los espacios de cultura sean entornos sanos y seguros para las niñas y mujeres y que se fomente la reducción de las brechas de género. Inspiradas en

Nancy Fraser, necesitamos hacer un giro respecto a los cambios de paradigma en la justicia social, cultural, económica y política (2008).

Acogemos el llamado que hace la Unesco en su informe llamado *Género y Creatividad, Progresos al Borde del Precipicio* (2021) ante la propuesta de realizar acciones afirmativas en favor de la equidad de género en los sectores culturales, como por ejemplo: que los gobiernos garanticen la igualdad de género en la financiación de los sectores culturales, que los medios de comunicación promuevan la visibilidad de trabajo creativo de las mujeres, que las universidades investiguen sobre la igualdad de género en los sectores de la cultura y compartan los datos, que los legisladores adopten las legislaciones que protejan la igualdad de género en los sectores culturales, que el poder judicial lleve juicios justos en los casos de violación de derechos, que las agremiaciones civiles monitoreen la igualdad de género, que artistas, profesionales de la cultura y público promuevan la creación de redes con el fin de organizar campañas de solidaridad y sensibilización, que los gobiernos locales promuevan políticas públicas y medidas locales de igualdad de género y compartir buenas prácticas y que las organizaciones internacionales pongan en marcha proyectos innovadores y mecanismos de asistencia técnica que inspiren políticas y medidas culturales de igualdad de género transformadoras.

Para concluir queremos agradecer a todas las mujeres colegas y amigas que generosamente nos compartieron sus percepciones y reflexiones que han robustecido de principio a fin esta investigación, también a las organizaciones y agremiaciones de mujeres de Medellín como la Corporación Educativa Combos que no solo ha asumido la lucha y defensa de los derechos de las mujeres, sino que también ha nutrido la militancia feminista desde sus reflexiones políticas, pedagógicas y editoriales con generosidad, de las que gratamente hemos aprendido y nos hemos sensibilizado para llegar a construir este escrito.

Un escrito que busca aportar a la reducción de las brechas de inequidad social que impiden la vivencia y garantía de los derechos culturales en la ciudad de Medellín. Aspiramos a que todas las personas del sector cultural gocen de la oportunidad, sin obstáculos ni discriminación alguna, de imaginar y crear otros mundos posibles, otras formas de convivir en paz, contribuyendo así, a la transformación de una ciudad menos violenta. Confiamos en que este ejercicio académico anime a la academia a seguir profundizando sobre el enfoque de género y el enfoque diferencial en los sectores de la cultura.

Bibliografía

Acuerdo municipal 102 de 2018 Alcaldía de Medellín. (2018). Recuperado de https://www.medellin.gov.co/sicgem_files/b7677c16-0f43-4272-8979-e5ca070e37b2.pdf

Análisis Cualitativo y Cuantitativo de la Cuenta Satélite de Cultura: Una Mirada desde la Igualdad de Género. (2019). Recuperado de <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/01/cuenta-satelital-cultura>

Beirak, J. [Ed.]. (2022). *Cultura Ingobernable*. Barcelona: Editorial ariel.

Benavente, M & Valdés, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*, Libros de la CEPAL, N° 130 (LC/G.2620-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

Brechas de Género: trabajo femenino en sectores culturales y creativos. (2023). Recuperado de https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2023/07/Brechas-de-genero-trabajo-femenino-en-sectores-culturales-y-creativos_compressed.pdf

Brechas de género. (2017). Recuperado de https://crpd.cepal.org/3/sites/crpd3/files/presentations/panel2_marcelaeternod.pdf

Bonilla, J. (2006), Medios, Esfera Pública y Ciudadanía ¿Qué políticas de comunicación para cuál sociedad? *Artículo revista Anagrama*, pp. 43-44.

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (s.f.). recuperado de <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cedaw>

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. (s.f.). Recuperado de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Cuarta Conferencia Mundial de Beijing. (1995). Recuperada de <https://www.un.org/es/conferences/women/beijing1995>

¿Cuáles son los retos de calidad de vida para las mujeres de Medellín?, 2022. (2023). Recuperado de <https://www.medellincomovamos.org/system/files/2024-02/docuprivados/MCV%20Informe%20de%20calidad%20de%20vida%20de%20las%20mujeres%20de%20Medelli%CC%81n%2C%202022.pdf>

Cuenta Satélite de Economía de Cultural y Creativa. (2023, Julio). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/bol-CSECC-2022pr.pdf>

Dávila-Díaz. M. (2007). *Indicadores de género, guía práctica*. Recuperado de <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/8346E44F-1C60-4850-AAC8-7934034AB5C6/97910/IndicadoresGenero2.pdf>

Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico. (2020).

<https://alianzapacifico.net/download/declaracion-presidencial-de-la-alianza-del-pacifico-para-el-fortalecimiento-de-la-economia-creativa/>

Desigualdades de Género en las Políticas Culturales: un debate pendiente. (2020).

Recuperado de

https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/imdesigualdadesdegenerodigital_0.pdf

Derechos de las mujeres. (s.f.). Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/women>

Educación formal. (2023, Junio). Recuperado de

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EDUC/bol-EDUC-2022.pdf>

Educación y derechos culturales. (s.f.). Recuperado de

<https://www.ohchr.org/es/topic/education-and-cultural-rights>

Enfoque de género. (s.f.). Recuperado de

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5874-enfoque-genero-la-politica-economica-laboral-estado-arte-america-latina-caribe#:~:text=Para%20Naciones%20Unidas%20y%20por,y%20programas%2C%20en%20cualquier%20%C3%A1rea>

Estereotipos de género. (2022). Recuperado de

<https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad:

redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, año 4, número 6.

Foro Internacional sobre la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible.

(2021). Recuperado de <https://www.unesco.org/es/articles/foro-internacional-sobre-la-economia-creativa-para-el-desarrollo-sostenible>

García-Canclini, N. [Ed.]. (1987), *Políticas Culturales en América Latina*, España: Editorial Grijalbo.

Garda, R. & Pérez, M. (s.f). *Guía metodológica para la elaboración de indicadores de género.* México. Recuperado de

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Campeche/camp09.pdf#:~:text=Debido%20a%20esto%20elabor%C3%B3%20esta%20%E2%80%9CGu%C3%ADa%20Metodol%C3%B3gica,les%20permitan%20conocer%20el%20impacto%20en%20las>

Género & creatividad: progresos al borde del precipicio. (2021). Recuperado de

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375713>

Gómez-Torralbo, R. (s.f.) *La Estrategia del Mainstreaming de Género y Claves para su Desarrollo. Ponencia para el Gobierno de Gipuzkoa Foru Aldundia.* País Vasco.

Hanisch, C. (1969). *Lo personal es político. Notas del segundo año: la liberación de la mujer en 1970* reimpreso en *Radical Feminism: A Documentary Reader*.

Incorporar la perspectiva de género en la producción estadística supone interrogar sobre cómo impactan de forma diferencial determinados fenómenos a hombres y mujeres. (2016). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/notas/incorporar-la-perspectiva-genero-la-produccion-estadistica-supone-interrogar-como-impactan>

Indicadores de cultura. (2020). Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373570>

22 Indicadores de la Cultura para el Desarrollo en Perú. (2015). Recuperado de <https://www.infoartes.pe/wp-content/uploads/2014/12/libro-22-Indicadores-de-Cultura-para-el-Desarrollo2.pdf>

Informe Global sobre la Brecha de Género. (2023) Recuperado de <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2023/>

La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2015). Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Las mujeres en el arte y la cultura en México Análisis y propuestas para el fortalecimiento de sus derechos. (2022). Recuperado de <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/CELIG.-Estudio-mujeres-en-el-arte-y-la-cultura-en-Mexico-Febrero-14-2022-FINAL22020222-1-1.pdf>

Leyes con impacto en los derechos de las mujeres. (s.f.). Recuperado de https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-08/LEYES_CON%20IMPACTO%20DE%20GENERO%20EN_LOS_DERECHOS_DE_LAS%20%20MUJERES.pdf

Lienas, G. (2001). *El diario violeta de Carlota*, Barcelona, Editorial Alba.

Losiggio, D. (2020, Julio-diciembre). Universal y afectiva: la esfera pública en el pensamiento político feminista. *Revista Las Torres de Lucca* Vol.9, Nº 17, pp. 139-165.

Martín-Barbero, J. (s.f.). *Ciudadanías en escena: performance, política y derechos culturales.* Recuperado de <https://hemisphericinstitute.org/es/enc09-academic-texts/item/679-staging-citizenship-performance-politics-and-cultural-rights.html>

Mujeres en la Cultura: Notas para el análisis del acceso y la participación cultural en el consumo y el mercado de trabajo. (2017). Recuperado de https://www.cultura.gob.ar/media/uploads/mujeres_en_la_cultura_pdf.pdf

Observatorio de Igualdad de Género de los estados miembros de la CEPAL. (2007). Recuperado de <https://oiq.cepal.org/es>

Perspectiva de Género y Diversidad en Proyectos Culturales. (2023). Recuperado de <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2023/12/perspectiva-genero-diversidad-proyectos-culturales.pdf>

Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2023-2033. La cultura que queremos en Antioquia. (2023). Recuperado de <https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2023/10/PLAN-DEPARTAMENTAL-DE-CULTURA.pdf>

Plan Distrital de Cultura Medellín 2023-2033. Medellín territorios de vida, cultura que habita su presente e imagina su futuro. (2023). Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2023/12/Plan-Distrital-de-Cultura-Medelli%CC%81n-2023-2033.pdf>

Plan Nacional de Cultura 2022-2032. Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio. (2022). Recuperado de <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Comunicaciones/Plan%20Nacional%20de%20Cultura%202022-2032.pdf>

Proyección de población. (2023, Marzo). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Políticas para la creatividad: guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas. (2010) Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000220384>

¿Sabes a qué nos referimos cuando hablamos de economía del cuidado? (s.f.). recuperado de <https://economiadelcuidado.co/economia-del-cuidado/>

Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. (s.f.). Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Vicario, F. (s.f.) *¿Para qué le sirven las políticas públicas a la cultura?* Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/7ccfdf63-0134-402a-9fd6-0cc79559dcf3/content#:~:text=En%20el%20campo%20cultural%2C%20las,de%20recursos%20y%20acciones%20p%C3%BAblicas.>

Anexos

Formulario con preguntas que diligenciaron las mujeres del sector cultural de Medellín:

<https://docs.google.com/forms/d/1mhHjx0iodUgTGBocxNSx49iToy904J14WYzgow-q4Gs/edit>